NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS CIA LTDA.

OTORGADO POR: CLAUDIO EFRAIN RAMOS SEMINARIO Y SRA

A FAVOR DE: MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ PORTILLA Y OTRO

CUANTIA: 2,oo USD

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mi Doctor Florencio Morales Torres, Notario Décimo de este cantón, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES: los cónyuges CLAUDIO EFRAIN RAMOS SEMINARIO Y NITA NARCIZA GONZALEZ PORTILLA; y, por otra, en calidad de cesionarios los señores MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ PORTILLA Y TITO MEDARDO GONZALEZ PORTILLA, casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, exponen: Que eleva el actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente MINUTA: SEÑOR NOTARIO En el Protocolo de instrumentos públicos de la Notaria

a su cargo, sírvase incorporar uno que contenga una TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DENTRO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS. CIA. LTDA, contenido en las siguientes cláusulas. PRIMERA. COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato comparecen por una parte en calidad de cedentes, los cónyuges señores CLAUDIO EFRAIN RAMOS SEMINARIO Y NITA NARCIZA GONZALEZ PORTILLA; y por otra parte como cesionarios los señores MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ PORTILLA Y TITO MEDARDO GONZALEZ PORTILLA, soltero y casado respectivamente, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para celebrar este contrato. SEGUNDA. ANTECEDENTES. Para los efectos legales del presente instrumento, se anotan los siguientes antecedentes, al que la compañía denominad DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de febrero del dos mil uno, ante el Notario Público Décimo del cantón Cuenca, doctor Florencio Morales Torres, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el cinco de marzo del dos mil uno, con el número ciento treinta y seis, b) Que la Junta General de socios de la relacionada compañía, en sesión de carácter universal, celebrada el once de mayo del dos mil nueve, autorizó dos transferencias de participaciones dentro de la citada

compañía, conforme se desprende del acta de dicha sesión, copia de la cual se agrega para que forme parte de esta escritura. TERCERA. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes el señor CLAUDIO EFRAIN RAMOS SEMINARIO, previa anuencia y autorización de su conyuge señora NITA NARCIZA CONZALEZ PORTILLA, transfiere las DOS PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que posee en la compañía DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS CIA LTDA, de la siguiente manera: UNA PARTICIPACION, a favor del señor MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ PORTILLA, y UNA PARTICIPACION en favor del señor TITO MEDARDO GONZALEZ PORTILLA,. Se deja constancia que con las presentes transferencias los cedentes dejan de ser socio de la relacionada compañía. CUARTA. PRECIO.- Cada uno de los cesionarios como precio por las participaciones que se transfieren mediante este contrato pagan al cedente, el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UIDOS DE AMERICA, precio que el cedente declara tenerlos recibidos de contado de poder de los cesionarios por lo que no existirá lugar a reclamo alguno al respecto. QUINTA. ACEPTACION.- Presente los cesionarios señores MANUEL ALEJANDRO Y TITO MEDARDO GONZALEZ

PORTILLA, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene en todas sus partes por ser otorgados a su favor, quedando facultados para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de compañias. SEPTIMA CUANTIA.- La cuantía de este instrumento es la de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted señor Notarioi se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento así como agregar la copia del acta de sesión de junta general a la que se hizo mención. .Atentamente, Doctor Pablo Regalado Peñaherrera, Abogado con matrícula número cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes. D O C U M E N T O H A B I L I T A N TE.-

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS. CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2009.

NOTARIA DECIMA
Cuenca-Ecuador

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, once de Mayo de dos mil nueve, a las nueve horas, en el local social de "DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS. CIA. LTDA.", se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Manuel Alejandro González Portilla, Tito Medardo González Portilla y Claudio Efraín Ramos Seminario, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la relacionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios, para lo que previamente y como único punto del orden del día, acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.

Bajo la presidencia del titular señor Tito Medardo González Portilla y actuando como secretario el Gerente General señor Manuel Alejandro González Portilla, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable del ciento por ciento del capital social de la compañía, se resuelve autorizar al socio CLAUDIO EFRAIN RAMOS SEMINARIO, para que transfiera las DOS participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en esta compañía, de la siguiente manera; Una participación en favor del socio Manuel Alejandro González Portilla; y, una participación en favor del socio Tito Medardo González Portilla.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Tito Medardo González Portilla
SOCIO-PRESIDENTE

Claudio Efraín Ramos Seminario
SOCIO

Manuel Alejandro González Portilla
SOCIO-GERENTE GENERAL

NOTA DECIMA
Cuenca-Ecuador

Aquí el documento habilitante.- Me presentan las cédulas de Ley. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo todo en un solo acto de lo cual doy fe.-f) C. Ramos.-CC.. 010114933-4.-f Nita Gonzales.-C.C. 140014258-2.-f) Alejandro Gónzalez.-C.C. 010208608-9.-f) Tito Gonzalez.-C.C. 010187623-3.-f) El Notario F. Morales T.-

Presente fui a su otorgamiento en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el mismo día de su celebración.-

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que he sentado razon al margen de la escritura matriz de la Constitucion de la Compañia Distribuidora Gonzalez Portilla Hnos Cia. Ltda, la transferencia de participaciones.
Cuenca, mayo 27 del 2.009.

EL NOTARIO:

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS CIA. LTDA.,** inscrita con el No. **136** del **REGISTRO MERCANTIL,** de fecha cinco de marzo del dos mil uno.- **CUENCA, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0101149334-4

RAMOS SEMINARIO CLAUDIO EFRAIN
NOMBRES Y APELLIDOS

07 JUNIO 1954
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0191 01145
TOMO PAG ACT

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1954

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343V4442
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO NITA NARCIZA GONZALEZ PORTILLA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION PROF/OCUP

JOSE R RAMOS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DOLORES SEMINARIO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 21/02/2000
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

21/02/2012
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1022200-99

FIRMA DE LA AUTORIDAD

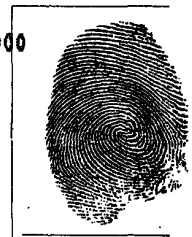

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1400142582-2

GONZALES PORTILLA NITA NARZISA
NOMBRES Y APELLIDOS

AZUAY/PAUTE/EL ORO/PALMAS
LUGAR DE NACIMIENTO

07 ABRIL 1960
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0168 00168 F
TOMO PAG ACT SEXO

AZUAY/ PAUTE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PAUTE 1974

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343V2242
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO CLAUDIO E RAMOS SEMINARIO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
INSTRUCCION PROF/OCUP

DANIEL GONZALES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CELIA PORTILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CASADO 23/09/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

23/09/2014
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Azy 0038649

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

057-0020 1400142582
NÚMERO CÉDULA

GONZALES PORTILLA NITA NARZISA

AZUAY PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA
CUENCA CANTÓN
– ZONA

F./PRESIDENTE DE LA JUNTA

MOI... ...MA
Cuenca-Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

031-0037 0101149334
NÚMERO CÉDULA

RAMOS SEMINARIO CLAUDIO EFRAIN

AZUAY PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA
CUENCA CANTÓN
– ZONA

F./PRESIDENTE DE LA JUNTA

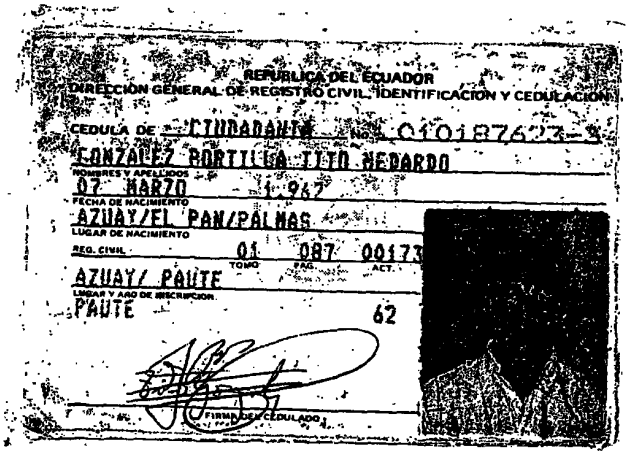

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0101876233-3

GONZALEZ PORTILLA TITO MEDARDO
NOMBRES Y APELLIDOS

07 MARZO 1.967
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/EL PAN/PALMAS
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 087 00173
TOMO FAG. ACT.

AZUAY/ PAUTE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

PAUTE 62

FIRMA DEL CEDULADO

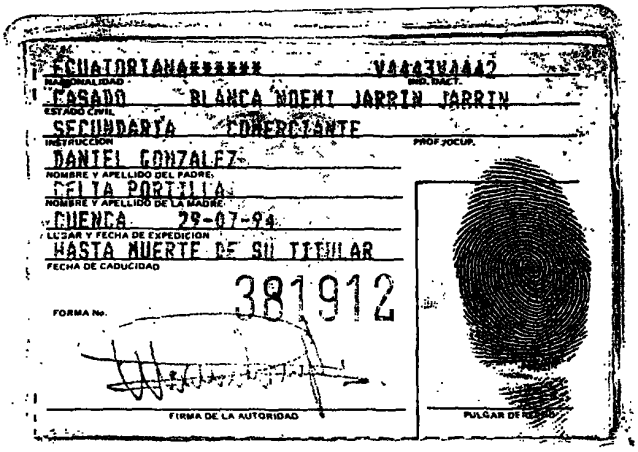

ECUATORIANA***** V444342222
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO BLANCA NOEMI JARRIN JARRIN
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE
INSTRUCCIÓN PROF./OCUP.

DANIEL GONZALEZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DELIA PORTILLA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 29-07-94
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 381912

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

228-0018
NÚMERO

0101876233
CÉDULA

GONZALEZ PORTILLA TITO MEDARDO

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTÓN

SAN BLAS
PARROQUIA

ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
Cuenca-Ecuador

TRAMITE No 3.754

DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 499DJ-09
Cuenca, 16de Julio de 2009

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.-

De mi consideración :

Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Décim cantón Cuenca, el 27de Mayo de 2009, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía **" DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS. CIA. LTDA. ",** efectuada por el Sr. CLAUDIO EFRAIN RAMOS SEMINARIO a favor de los Srs. MANUEL ALEJANDRO y TITO MEDARDO GONZALEZ PORTILLA, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.

Dra. Ma. A. Regalado
Sup.
16-07-09
499

Cuenca. Julio 15 de 2009

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su Despacho.

De mis consideraciones:

Adjunto al presente y con la finalidad de que se proceda a tomar nota en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, me permito remitir copia certificada y marginada, de una escritura pública de transferencias de participaciones, en la compañía denominada "DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS. CIA. LTDA.":

CEDENTE	*CESIONARIO*	*No.PART.*
RAMOS SEMINARIO CLAUDIO EFRAIN *C.C. No. 010114933-4*	*GONZALEZ PORTILLA MANUEL ALEJANDRO* *C.C. No. 010208608-9*	*1*
RAMOS SEMINARIO CLAUDIO EFRAIN *C.C. No. 010114933-4*	*GONZALEZ PORTILLA TITO MEDARDO* *C.C. No. 010187623-3*	*1*

NOTARIA: 10ma. CUENCA. FECHA: 27 de Mayo de 2009.

Se deja constancia que cada participación transferida tiene el valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, razón por la que, la inversión de éstos últimos es nacional.

Muy atentamente,

Manuel Alejandro González P.
GERENTE
"DISTRIBUIDORA GONZALEZ PORTILLA HNOS. CIA. LTDA."